

Décimo Octava Reunión Ordinaria del Ejercicio de 2021, de la Junta de Gobierno del Organismo de Agua Potable, de Villa de Arista, S.L.P., OAPVA.

En el Municipio de Villa de Arista S.L.P., siendo las 10:00 horas del día Martes 05 de Octubre del dos mil veintiuno, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista, S.L.P. en el Organismo de Agua Potable, para llevar a cabo la Décimo Octava Reunión Ordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollara conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 01 de Octubre de 2021 y que a continuación se desglosa:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia. (Pase de lista por el Secretario de la Junta de Gobierno)
- Declaración de Quórum Legal y de la validez de la asamblea. (Por el Secretario de la Junta de Gobierno)
- Instalación de la asamblea.
- Toma de Protesta e Integración del Nuevo Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión. (Por el Presidente de la Junta de Gobierno)

Para el Desahogo del Primer punto de la Orden del Día, Lista de Asistencia; el C. Rolando Viera Tristán, Secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno, y el Representante de la Comisión Estatal del Agua Mtro. Luis Fernando Gámez Macías, los CC. Juventino Zepeda Sánchez, Presidente; Alberto García Aguilar Vicepresidente; Ma. Celia Torres Zavala Vocal Uso Doméstico; Andrés Álvarez Leos Vocal Uso Comercial, C. Rolando Viera Tristán, Director del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista Miembros Vigentes de la Junta de Gobierno y el Lic. Bernabé Mares Briones Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, S.L.P, Lic. Aridal Monsiváis Zacarías el C. Ernesto Rodríguez Ortiz Regidor de la Comisión especial del Agua del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. Mismos que en el punto número Cuatro del Orden Día se Integran a Esta Junta de Gobierno.

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Declaración de Quórum Legal y de la validez de la asamblea; Toma la palabra el C. Rolando Viera Tristán, Secretario de la Junta de Gobierno, indicando que una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum legal requerido para el desarrollo de la reunión.

Para el Desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Instalación de la asamblea; Toma la palabra el Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente de la Junta de Gobierno, declara la instalación formal de la sesión, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen en la presente, dando inicio a los trabajos.

Ma. Celia Torres Zavala
Ernesto Rodríguez

[Handwritten mark]

Alberto García A

[Handwritten mark]

Juventino Zepeda S

Para el Desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Toma de Protesta e Integración del Nuevo Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista; en uso de la palabra, Mtro. Luis Fernando Gámez Macías, representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado C.E.A., para que realice formalmente la integración a la Junta de Gobierno al Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Constitucional del Municipio de Villa de Arista, S.L.P., como Presidente de la Junta de Gobierno y al C. Ernesto Rodríguez Ortiz, Regidor de la Comisión Especial del Agua del H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., como vocal de esta Junta de Gobierno; acto seguido en uso de la palabra el Mtro. Luis Fernando Gámez Macías, representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado, manifiesta que con fundamento en el artículo 95 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, la Junta de Gobierno de los Organismos descentralizados se integra con: El presidente Municipal quien la Presidirá; un Regidor del Municipio; Un representante de la Comisión Estatal del Agua y El Presidente del Consejo Consultivo y dos miembros electos por el propio Consejo Consultivo; es por esto que con objeto de dar el debido cumplimiento a la Ley en comento, así como al haberse efectuado la designación de las Autoridades Municipales del Municipio de Villa de Arista, S.L.P., mediante acta de sesión de cabildo con número 01 de fecha de 01 de octubre de 2021, en la que rindieron protesta legal a su cargo y con la publicación por parte del Consejo Estatal Electoral de fecha 01 de Octubre de 2021, en el Periódico Oficial del Estado, relativa a la integración de los 58 cincuenta y ocho Ayuntamientos que componen esta Entidad Federativa, para el Periódico Constitucional comprendido del 02 de Octubre 2021 al 30 de Septiembre de 2024; a partir de esta fecha se integran a esta Junta de Gobierno el Lic. Bernabé Mares Briones, como presidente y el C. Ernesto Rodríguez Ortiz, como Regidor; con las atribuciones y facultades que establece la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y al propio Reglamento Interior del Organismo Operador, al cargo público que ostentan, quedando así asentado en el presente acto.

Toma de protesta de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno. En uso de la palabra el Mtro. Luis Fernando Gámez Macías representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado, manifiesta que mediante este acto, de manera formal quedaron integrados a esta Junta de Gobierno de manera oficial el Lic. Bernabé Mares Briones como presidente y el C. Ernesto Rodríguez Ortiz, como Regidor; procediendo a la toma la protesta de ley, preguntando a los designados, si protestan en hacer cumplir y cumplir lo que demanda la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento Interno del Organismo Operador, en beneficio de los usuarios de los servidores públicos y del recurso Agua, y si no lo hicieren que la misma Ley y los usuarios se los demande. A lo que protestan en hacerla cumplir.

Para el Desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Asuntos Generales; toma la palabra el Ing. Rolando Viera Tristán Director del Organismo para presentar su renuncia

Dando Continuidad al Itinerario Propuesto Continuamos Con Asuntos Generales Toma la Palabra El Lic. Bernabé Mares Briones Proponiendo desahogar los Asuntos que a Continuación se Indican:

I.- El C. Rolando Viera Tristán Presenta Su Renuncia Formal al Lic. Bernabé Mares Briones Presidente de La Junta de Gobierno La Cual Fue Aceptada Por Unanimidad por los Miembros de la Junta de Gobierno.

Alberto Garcia A

Mra Celie Torres Zuclo

Antonio Bignardi

II.- Designación del Director General del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista

En uso de la palabra el Lic. Bernabé Mares Briones, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, indica que con fundamento en el artículo 96 fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, propone la designación del C. Gilberto Ramírez Monsiváis para ocupar el cargo de Director General del Organismo, solicitando a los miembros de la Junta de gobierno votar a la propuesta expuesta, resultando electo por unanimidad y otorgándose en este acto las atribuciones que para este cargo establece el Artículo 100 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: **Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querrelas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo.**

Acto seguido, el Lic. Bernabé Mares Briones en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, procediendo a tomarle la protesta de ley, al C. Gilberto Ramírez Monsiváis, protestando cumplir fielmente el desempeño de la designación que le fue conferida.

Toma la palabra Director del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista S.L.P., C: Gilberto Ramírez Monsiváis, quien protesta en hacer cumplir su compromiso para llevar a cabo todas las atribuciones que le marca la citada Ley; asimismo expone a los presentes su agradecimiento por la oportunidad de trabajo que se le ha encomendado.

En uso de la palabra el Lic. Bernabé Mares Briones, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que con fundamento en el artículo 100 párrafo tercero de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, y en virtud de que el Organismo Operador, no cuenta dentro de su estructura orgánica con la figura del Contralor Interno; con fundamento en el artículo 102 párrafo tercero de la misma Ley, con objeto de que el Órgano de Vigilancia del Organismo Operador, quede debidamente integrado, propone designar contralor interno al Lic. Aridai Monsiváis Zacarías, quien ocupa actualmente este mismo cargo en el H Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P., contando a partir de esta fecha, con las atribuciones y facultades que la Ley le confiere a este cargo; propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

III.- Asuntos Generales; se solicita autorización para hacer una modificación presupuestal entre partidas en el rubro de maquinaria otros equipos y herramienta, esto derivado a que el año anterior no se presupuestó y clasifíco debidamente este rubro, siendo que se registró como gasto debiendo ser un activo aun cuando la vida útil de una bomba es muy variable por las circunstancias de variación de voltaje, ya que el año anterior nos vimos en la necesidad de comprar una bomba sumergible de urgencia y nos sobrepasamos el presupuesto autorizado, con esto se podría prevenir un caso similar.

IV.- Toma la Palabra el Director del Organismo de Agua Potable de Villa de Arista S.L.P., C. Gilberto Ramírez Monsiváis Hace la Propuesta de la Contratación del C. Javier William Bolaños Guzmán en el Puesto "de Chofer de Pipa y Hacer las Modificaciones Correspondientes al Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos.

Mo Celio Torres Zacarías
Eduardo Katz

Alberto García A

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos a tratar de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 12:14 horas del día arriba señalado, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se Aprueba por unanimidad Integración y toma de protesta de los Nuevos Miembros de Junta de Gobierno

SEGUNDO.- se Aprueba por unanimidad la Renuncia del C. Rolando Viera Tristán

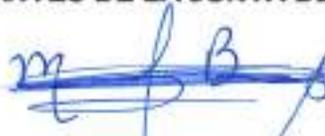
TERCERO.- se Aprueba Unanimidad la Designación del Nuevo Director del Organismo de Agua Potable, C. Gilberto Ramírez Monsiváis, Designación del Contralor Interno del Organismo de al Lic. Aridai Monsiváis Zacarías.

CUARTO.- Se Aprueba Por Unanimidad la Toma de Protesta del Nuevo Director del Organismo de Agua Potable, C. Gilberto Ramírez Monsiváis

QUINTO.- Se Aprueba Por Unanimidad modificación presupuestal entre partidas en el rubro de maquinaria otros equipos y herramienta

SEXTO.- Se Aprueba Por Unanimidad La Contratación del C. Javier William Bolaños Guzmán en el Puesto de Chofer de Pipa, Como También las Modificaciones Correspondientes al Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE VILLA DE ARISTA, S.L.P. OAPVA.



DIRECTOR DEL OAPVA



Alberto Garcia A

Mario Torres Zacarías

Ernesto Pérez



Antonio Espinoza



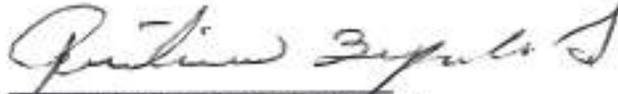
ORGANISMO AGUA POTABLE

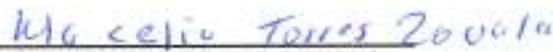
VILLA DE ARISTA, S.L.P.


ING. ROLANDO VIERA TRISTAN
SECRETARIO

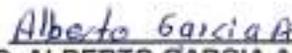

MTRO. LUIS FERNANDO GAMEZ MACIAS
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA


C. ERNESTO RODRIGUEZ ORTIZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.


C. JUVENTINO ZEPEDA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO


MA. CELIA TORRES ZAVALA
VOCAL USO DOMESTICO


C. ANDRES ALVAREZ LEOS
VOCAL USO COMERCIAL


C. ALBERTO GARCIA AGUILAR
VICEPRESIDENTE


LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS
CONTRALOR INTERNO DEL O.A.P.V.A.